

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 06 de octubre del 2022
Oficio no. UT/466/2022
Asunto: se contesta solicitud.

**C. Jessica
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 28 de septiembre del presente año con número de folio 110198000033622 que a la letra dice:

"...Me dirijo a usted de manera atenta para solicitar se me facilite la información respecto a cuánto dinero se ha destinado a campañas de publicidad digital y manejo de cuentas de redes sociales del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón en lo que va del año presente 2022. Agradeciendo la atención prestada..."

Por medio del presente se le informa sobre el monto en dinero que se ha destinado a campañas de publicidad digital y manejo de cuentas de redes sociales del Ayuntamiento del municipio de San Francisco del Rincón; por lo que le informo se han destinado la cantidad de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) en el periodo de 01 de enero al 03 de octubre del año 2022 referente a publicidad digital del Ayuntamiento del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA